



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE CONSTANCIAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.



El H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver., a través de la Dirección Municipal de Protección Civil, ubicada en Carretera Coatepec – Xico, Kilometro 1, Sin Número, Colonia Centenario, C.P. 91500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del tratamiento de los datos personales

Los datos personales serán utilizados para:

- Realizar visitas de verificación o supervisiones técnicas en materia de protección civil, para posteriormente elaborar pliegos de recomendaciones, anuencia de funcionamiento, autorización de programa interno o en su defecto una opinión técnica de riesgo por afectaciones.
- Elaborar una base de datos que permita el seguimiento y continuidad a su trámite hasta su conclusión.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales otorgados en el rubro de "Datos que puede proporcionar de manera opcional", sean utilizados para fines estadísticos sin que se haga identificable a los titulares. En caso de que no desee, marque la casilla siguiente:

		No otorgo m	i consentimiento	para fines	estadísticos.
--	--	-------------	------------------	------------	---------------

Datos personales

Para lo señalado anteriormente, se solicitará por parte de la Dirección Municipal de Protección Civil los siguientes datos personales:

Categoría	Tipos de datos personales
Datos identificativos	Nombre del Solicitante, representante o apoderado legal, dueño, propietario. Domicilio Número de teléfono Firma Identificación Oficial
Datos electrónicos	Correo electrónico









Fundamento Legal

Artículos 2, 13, 43, 47 fracción XIII, 62, 65, 66, 82, 83 y 86 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 21 y 22 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como, el Artículos 225 del Código Hacendario para el Municipio de Coatepec del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

Se hace de su conocimiento que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Secretaria de Protección Civil del Estado de		*Fines Estadísticos.
Veracruz.	México	*Solicitud de apoyos en
		caso de afectaciones.

Derechos ARCO

Como usuario tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que se les da (ACCESO). Así como es su derecho, el solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (RECTIFICACIÓN), o bien, que se elimine de los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (CANCELACIÓN). Por último, también puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (OPOSICIÓN).

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud ante la Unidad de Transparencia, en el formato disponible en el portal institucional en www.coatepecmunicipio.gob.mx/formato-de-solicitudes/ o bien en escrito libre que contenga los requisitos a cumplir enlistados a continuación:

Los requisitos que debe cumplir son:

- Nombre del solicitante y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales (en este caso, Unidad de Transparencia);
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate derecho de acceso;









- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, CP. 91500, primer piso Teléfono 22 84 20 34 46

Correo electrónico institucional: coatepec.transparencia@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que se presentara alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento mediante la página oficial de internet www.coatepecmunicipio.gob.mx en la sección Avisos de Privacidad.

